

social y pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el mencionado artículo 144.

Madrid, 9 de abril de 2003.—Ignacio J. Ruiz de León Loriga, Secretario del Consejo de Administración.—13.848.

RECUPERACIONES EMP, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la Compañía «Recuperaciones Emp, Sociedad Anónima» por el presente anuncio convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de abril de 2003, a las diecisiete horas, en la calle Sant Jeroni, número 9 de Sant Fost de Campcentelles (Barcelona), en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultados y del Informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador Único de la Compañía.

Tercero.—Dimisión del Administrador Único.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Administrador Único de la Sociedad.

Quinto.—Situación de la Compañía.

Sexto.—Medidas a tomar respecto al futuro de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita o a examinar en la calle Sant Jeroni número 9 de Sant Fost de Campcentelles (Barcelona), los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Fost de Campcentelles, 8 de abril de 2003.—El Administrador Único, Emilio Risques Bonet.—13.805.

RENSOLBA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Universal de Accionistas celebrada con carácter extraordinario el día 9 de abril de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, y el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	2.823.842,34
Inmovilizado financiero	94.525,54
Deudores	1.624,00
Tesorería	35.992,47
Total activo	2.955.984,35
Pasivo:	
Capital	1.576.693,45
Reservas	1.379.290,90
Total pasivo	2.995.984,35

Igualmente se acordó el pago a los accionistas de 11,2675 Euros por acción, haciéndose efectivo a partir del término expresado en el artículo 276 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de abril de 2003.—El Liquidador, Josep Xavier Solano Madariaga.—13.782.

ROMERCAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Plaza del Marques de Salamanca número 11, 6º izquierda, a las trece horas, el día 28 de abril de 2003, en primera convocatoria, y si no se alcanzara el quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el próximo 29 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Elección de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2003.

Quinto.—Aprobación del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Podrán asistir todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro Registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, así como las personas o entidades que ostenten o acrediten su representación.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—Christian Gut Revoreda, Secretario del Consejo de Administración.—13.845.

SALAS DE BINGO, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 68, de fecha 9 de abril de 2003, página 8793, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado C de las condiciones, donde dice «en proporción de 7466 acciones nuevas», debe decir «en proporción de 7.466 acciones».—12.869 CO.

SBP GLOBAL 2, S. A., SIMCAV

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, planta 4, a las 9 horas del día 6 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 7 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé Manté.—12.598.

SBP GLOBAL 4, S. A., SIMCAV

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, planta 4, a las 16 horas del día 13 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 14 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 19 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Edith Bernat i Escaler.—12.597.

SENER GRUPO DE INGENIERÍA, S. A.

Anuncio reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas

(en adelante TRLSA), se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Sener Grupo de Ingeniería, Sociedad Anónima, celebrada el día 9 de abril de 2003, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 2.173.732,99 €, de forma que el mismo quedase fijado en la cifra de 41.300.760,93 €, mediante la adquisición de 52.417 acciones de la propia Sociedad, de 41,47 € de valor nominal cada una, íntegramente asumidas y desembolsadas, por el procedimiento establecido en el artículo 170 TRLSA. Una vez concluida la vigencia de la oferta de adquisición, la misma ha sido cubierta en su totalidad con las acciones números 959.401 a 1.011.400 y 1.047.920 a 1.048.336, todos ellos inclusive, y, en su virtud, la disminución de los recursos propios sociales asciende a un total de 4.207.598,31 €, correspondiendo los ya referidos 2.173.732,99 € a capital social y los restantes 2.033.865,32 €, a la reducción de otros fondos propios de libre disposición.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la reducción de capital social acordada por la Sociedad, en los términos regulados por el artículo 166 TRLSA.

Las Arenas, Guecho, (Vizcaya), 9 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Sener Grupo de Ingeniería, S. A. FSC Ingeniería y Tecnología, S. L. (en su nombre y representación, D. Jorge Manuel Sendagorta Gomendio).—13.723.

SERVEIS I AIGÜES DE BARBERÀ, EMPRESA MUNICIPAL, S. A. (SABEMSA)

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Casa Consistorial de Barberà del Vallès (Barcelona), a las diecinueve horas del día 7 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 8 de ese mismo mes en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad y a los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, si así lo desean, los documentos referentes a las cuentas anuales que han de someterse a aprobación de la Junta general ordinaria.

Barberà del Vallès, 26 de marzo de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Ana M. del Puy del Frago Barés.—12.594.

SERVICIOS NAVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a la Junta General, que con carácter extraordinario, tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de Mayo de 2003, a las 13:00 h., en primera convocatoria, y si procediera en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2003.

Segundo.—Aprobación del acta Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, y de conformidad con el Art. 144 de la Ley de Sociedad Anónima, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta General.

En Badajoz, 2 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Olivera Rodríguez.—12.796.

SIEMENS, S. A. (Sociedad absorbente)

SHARED MEDICAL SYSTEMS CORPORATION Y CÍA, S.R.C.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 28 de marzo de 2003 sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2002, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S.A. de Shared Medical Systems Corporation y Cia, S.R.C., y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 14 de febrero de 2003.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Los administradores de las sociedades fusionadas.—Siemens, S.A.: Presidente, D. Eduardo Montes. Secretario, D. Ismael Oliver Romero Shared Medical Systems Corporation y Cia, S.R.C: Presidente, D. Martín Wentzlik Secretario, D. Ismael Oliver Romero.—13.248.

y 3.^a 11-4-2003

SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SAC MAKER, SOCIEDAD ANÓNIMA SAC REAL ESTATE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades beneficiarias)

Conforme a lo previsto en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento, que la Junta General Universal de la Sociedad, reunida con carácter extraordinario el pasado día 29 de marzo de 2003 en Gijón (Asturias) acordó, por unanimidad, la escisión total de la Sociedad a favor de tres nuevas: Sistemas Avanzados de Control, Sociedad Anóni-

ma, SAC Maker Sociedad Anónima y SAC Real Estate Sociedad Anónima, conforme al proyecto de escisión formulado por el Administrador y depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar asimismo, que los accionistas y acreedores de la Sociedad escindida tienen derecho a solicitar y obtener el texto de los acuerdos adoptados y el Balance, Informe y Proyecto de Escisión y el resto de la documentación inherente a la operación, pudiendo los acreedores oponerse al acuerdo de escisión en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, Asturias, 29 de marzo de 2003.—El Administrador único, D. Rafael Chao Gómez.—12.785.
2.^a 11-4-2003

SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS, SOGAPYME, SGR

En virtud del Acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad de Avalués de Canarias, Sogapyme, SGR, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en el Aula Magna de la Fundación MAPFRE Guanarteme, sito en la c/ Juan de Quesada, 10, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de abril de 2003 a las 17:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 29 de abril de 2003 a las 17:00 horas y el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Sesión celebrada el 7 de mayo de 2002.

Segundo.—Informe del Presidente sobre los principales acontecimientos de la Sociedad en el Ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Aplicación de la Reserva para la compensación de Resultados constituida según la Orden 1008 de fecha 22/07/02, de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

Quinto.—Fijación del Límite Global máximo de cantidades a garantizar por la Sociedad durante el Ejercicio Económico 2003.

Sexto.—Renovación nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en relación con las vacantes producidas en su seno.

Octavo.—Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los Socios podrán examinar en el Domicilio Social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como solicitar el envío de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2003.—José Juan Sánchez Tinoco, Presidente del Consejo de Administración.—12.593.

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, SOCIEDAD ANÓNIMA (SIM)

Convocatoria Junta General Ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio de 2003, a las trece horas, en el Auditorio de la Fundació Banc Sabadell, Plaça Sant Roc, n.º 21, 1.º, de Sabadell (entrada por Oficina Principal Banc Sabadell). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente